

Precios de suscripción.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos
de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes,
primera inserción, á diez céntimos
línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de
cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.

En la Administración, Plaza del Castillo
número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administración en libranza ó sellos de co-
reos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,
planta baja.

Dios y fueros.

LA PIEDRA ARTIFICIAL EN LONDRES.

Anualmente se celebran en Londres varias exposiciones que ponen al corriente á los que trabajan en especialidades determinadas, de los adelantos que en ellas se consiguen de año en año. Entre estas exposiciones hay dos que procuramos estudiar siempre que tenemos ocasión de ello; la una es la de maquinaria agrícola, y la otra la exposición de materiales y aparatos destinados á las construcciones. La recientemente celebrada de la última especie ha sido tan notable como venían siéndolo desde hace años; pero en este quizá más que en ninguno anterior se ha acentuado un cambio que hace tiempo se veía iniciado, y que consiste en que cada vez tengan más valor práctico las piedras artificiales, para todos los usos, así para los muros como para los pavimentos, adornos, etcétera. La variedad de estas piedras artificiales es tal, que no puede aún decirse que exista una manera de hacer de ellas clasificaciones ordenadas, pues como entran en su composición toda clase de materiales, en toda clase de proporciones, se carece por completo de base para clasificarlas. Es de suponer, por lo tanto, que va á suceder en este producto, que será el nombre y la respetabilidad del fabricante lo que haga que los consumidores reciban con más ó menos aceptación sus productos. Con algunos de ellos se hacen obras de muchas mejores condiciones que con los materiales en el estado en que los presenta la naturaleza. En la exposición de este año se han distinguido las piedras artificiales, conocidas por las piedras de la Patente Victoria, que es lo mejor que se conoce para formar aceras. La composición es granito triturado reunido por cemento de Portland y endurecido en un baño de silicato de sosa. Hace unas aceras magníficas de gran duración, de una superficie muy igual y juntas muy perfectas, no dando lugar á que se formen charcos en tiempo lluvioso. Poco se parecen esas aceras á las que se gastan en la capital de España, en la que parecen cuando llueve una serie de vasijas pegadas unas á otras, muy á propósito para tomar baños de piés. La resistencia á la presión de esta piedra artificial es 6.440 libras inglesas por pulgada inglesa cuadrada, ó sea 10 por 100 más que las buenas losas de York.

Otra piedra aun de mayor dureza, aplicable á otros usos, se presentó por la *Imperial Stone Company*. Esta sociedad emplea mayor complicación en sus mezclas de primeras materias, y entre otras cosas usa escorias de los hornos metalúrgicos, siendo también el cemento de Portland la sustancia que reúne los componentes. Sus piedras se aplican á multitud de objetos, entre otros para adoquines, escalones, bañales, tubos para agua, etc. La resistencia á la presión llega á 8.075 libras por pulgada cuadrada, y á la tensión tienen estas piedras la de 792 libras.

Se distinguieron asimismo los productos de otra sociedad, *La Eureka Concrete Company*, porque su piedra artificial de hormigón se produce en piezas de dimensiones verdaderamente extraordinarias. Presentaba losas de 3 metros de largo por 2 de ancho y 0,12 de grueso, cuyo peso excedía de 2 toneladas. Esta sociedad hace también especialidad de una de esas ideas que parece que están llamadas á tener gran porvenir por lo que facilitan la construcción. Hacen un suelo y techo especial de hormigón cementado con Portland para emplearlo con la vigería de hierro en doble T. Cada pieza lleva en los costados la forma necesaria para encajar en las viguetas, uniéndose con mucha exactitud en la parte superior y la inferior, quedando

así formado un suelo y un techo de gran consistencia, con un mínimo de mano de obra, y graduándose la fuerza y el peso á lo conveniente, por no hacer macizas estas piedras sino cuando se necesita que soporten pesos extraordinarios.

Llamamos intencionalmente la atención de nuestros lectores hacia la piedra artificial por más de una razón. La primera, porque creemos que tiene mucho porvenir en las construcciones; la segunda, porque es un complemento de aquellas en que se emplea el hierro; y la última, porque tiene que traer consigo el progreso en dos industrias interesantes y que dan productos de muchas aplicaciones; la una es la fabricación del cemento de Portland, y la otra la fabricación de la sosa, que más que ninguna otra debe llamar la atención de los industriales españoles que puedan allegar capitales moderados, esto es, entre 500.000 y 1.000.000 de pesetas, que es lo que se necesita para fabricar ese álcali en buenas condiciones en cualquier población del litoral de Andalucía. — (*Gaceta Industrial*.)

Cosechas y mercados de vinos.

La situación vitícola de las comarcas españolas deja tantísimo que desear, que bien puede asegurarse desde ahora que la próxima recolección no igualará en cantidad á la última de 1882.

En las Riojas y Navarra los hielos de Abril arrasaron la mayoría de aquellos dilatados y hermosos viñedos.

En Aragón y Cataluña también los frios, escarchas y pedriscos han comprometido de un modo serio la vendimia.

En la Ribera del Duero, las nieves y hielos de Marzo dejaron heridos de muerte los botones de las vides, sin que hasta la fecha hayan brotado, lo cual es un síntoma mucho más grave de lo que algunos suponen.

De la Mancha escriben que las repetidas escarchas de la primera decena de Mayo han quemado los tiernos brotes, y que muchos botones que todavía no dan señales de vida se consideran perdidos por efecto de los intensos frios de Abril.

En Levante y Andalucía es únicamente donde la vid presenta regular aspecto, á pesar de las yemas que destruyeron los fuertes é inesperados frios del mes de Marzo.

Los pedriscos que han descargado en Cataluña, Aragón, Navarra, Rioja Alavesa y partidos de Roa y Aranda de Duero revisten grande importancia para el resultado de la próxima cosecha.

La primera fase de la vegetación debemos, pues, calificarla de desastrosa en sumo grado.

En todos los mercados de Navarra están muy firmes los precios ó tienden al alza. El cántaro de 11,77 litros fluctúa entre 14 y 16 rs. según la clase y bodega. Los pedidos aumentan y muchos pueblos apenas si cuentan con existencias para cubrir las necesidades del consumo local.

En ciertos distritos de Aragón es cada vez mayor el movimiento que se advierte, sobre todo en el de Calatayud.

En las Riojas el comercio no se conforma con los precios que pretenden la mayoría de los propietarios, y de ahí que los negocios estén poco animados.

De Cataluña sabemos que el alza sigue haciendo notorios progresos.

En las bodegas de Valencia y Murcia se hallan tan apuradas las existencias, que en Catral se venden para el consumo local los residuos de las cubas á 13 reales el cántaro de 11,76 litros.

Exterior.

Los fenianos en acción.

Con las ejecuciones judiciales iniciadas en Londres, coincide, á lo que parece, el cumplimiento de las amenazas vengadoras hechas por los fenianos.

En un despacho de aquella capital cuentan lo siguiente:

«En uno de los vapores ingleses que hacen la carrera de Liverpool á Nueva-York, se ha descubierto una máquina infernal.»

Se atribuye á los fenianos, que amenazan destruir los buques mercantes ingleses.»

Rusia.

El Figaro dice que puede responder de la exactitud de las palabras siguientes dichas por una de las personas más importantes de la embajada de Rusia en París:

«Desde hace tres meses se han tomado las más minuciosas precauciones con objeto de que ningún accidente venga á turbar la ceremonia de la coronación del Emperador. Los sótanos de la catedral han sido visitados, revisados y desembarazados de todo lo que en ellos se encontraba. Creemos, pues, estar materialmente seguros de que al menos en la catedral nada hay que temer. Desgraciadamente, una antigua costumbre exige que durante las fiestas, y en tres distintas ocasiones, el Czar se mezcle entre la muchedumbre. En esto está el peligro y no en otra cosa parte.»

La moralidad republicana.

En los Estados-Unidos existe un fondo destinado oficialmente á pensionar á los veteranos de la guerra de la Independencia, y en realidad á subvencionar á los agentes electorales de los diputados influyentes y de los ministros.

En Francia existe otro fondo destinado á pensionar á las víctimas del famoso 2 de Diciembre.

Acercá de la distribución de este fondo, dice *Le Français*:

«Se asegura que entre los que se reparten los ocho millones que la República da á las pretendidas víctimas del 2 de Diciembre, se encuentra el personaje que asesinó en 1851 al anciano Cura de Nenvy-sur-Loire. Este amable ciudadano recibe hoy 1.200 francos de pensión.»

En vez de haber sufrido ó sufrir los rigores de la ley.

Asuntos de Egipto.

Segun un despacho de Londres, el gobierno otomano está vivamente impresionado en vista de las explicaciones dadas por Inglaterra sobre sus intenciones definitivas en la cuestión de Egipto.

Lord Dufferin se negó á dar explicación alguna á la Puerta, acerca del plazo de la ocupación inglesa en Egipto.

El Temps, hablando de este asunto, dice que la Puerta para recobrar algún ascendiente en el Cairo, vá á enviar allí una misión especial, la cual será al mismo tiempo portadora de una declaración para el Jefe.

Un nuevo acto de Leon XIII.

La situación de Irlanda es objeto de las constantes preocupaciones de la Santidad de Leon XIII.

Dice el *Moniteur de Rome* que se ha enviado del Vaticano á los Obispos de Irlanda un mensaje importantísimo y muy categórico, en el cual se insiste en las ideas de paz y de conciliación expuestas en las cartas pontificias dirigidas al Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Dublin.

De esperar es que sean atendidas como necesariamente deben serlo, las instrucciones que se dan en el mencionado mensaje.

Correspondencia.

Madrid 16 de Mayo de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mio: No se puede atar un ochavo de cominos con lo que se dice respecto á la actitud de la izquierda, único asunto de las conversaciones del día.

Para los ministeriales es indudable que la fusión de la izquierda con la mayoría puede considerarse como un hecho; abogan por esta fusión Martos y otros demócratas, y dentro del seno mismo del directorio parece que hay dos tendencias contrarias: la de que ya es hora de que la fusión se lleve á cabo, sustentada por Moret, (¡ya lo creo!) y por Becerra, y la de que la fusión es imposible por ahora, cuyos mantenedores son Lopez Dominguez y Montero Rios.

Becerra ha sido materialmente abrumado de preguntas y repreguntas esta tarde en el salón de conferencias. Muchos diputados y periodistas de todos colores se le han acercado, ya en tono guason, ya con toda formalidad, para que les digiera si el concubinato político se llevaba á cabo. D. Manuel, que recordará sin duda los tiempos en que andaba de blusa perorando en la Puerta del Sol á las turbas republicanas y que conserva como es natural, un carácter campechano y francote, no ha tenido por conveniente hablar conforme á esta campechanudez y franqueza, contentándose con sonreír y con pronunciar algunas medias palabras, que nada indican.

Lo único en que ha estado explícito es en noticiar que hoy no se ha reunido el directorio, pues hay que saber que á primera hora se hablaba en el Congreso de la importante y trascendentalísima junta que el directorio estaba celebrando, y la ansiedad era grande, ó mejor era grande la curiosidad. La junta, en efecto, no se ha celebrado; se aplaza para la noche, y de su resultado se espera la fusión de que tanto se habla ó la no fusión, de que tanto se habla también.

El resorte de todo este movimiento izquierdista, ya lo indiqué ayer, es el Sr. Moret, y con él alguna otra persona que en política no figura pero que ocupa alto empleo y sirve de intermediaria cerca de otra persona que ocupa más alto empleo todavía. Los que al oído se dicen estas cosas creen que la fusión se verificará, ó si no el divorcio de Moret con sus compañeros de izquierda. Descartado y camino de Escañuela el duque de la Torre, única sombra negra y triste de los izquierdistas, ¿qué les importa á los demás dar gusto á los señores, supeditándose á Sagasta, siquiera lo hagan con honrosas condiciones?

Peró aun hay, ó se habla, de dos obstáculos que se oponen á la fusión y de uno que se opone al divorcio de Moret con los suyos. Este último es el decoro, y los dos primeros el decoro también, y el presunto divorcio de los centralistas y la mayoría.

Al unirse la izquierda con Sagasta, aquella tiene que ceder y abandonar sus decantados principios, lo cual es vergonzoso; y los centralistas, que forman el elemento conservador de la situación, que siempre han mirado mal á los de la izquierda, tendrán que declararse independientes porque no pueden aparecer solidarios de lo que nunca han querido.

Si se añade que los centralistas, además, son los que principalmente poseen la confianza de la corona, se formará cabal idea del estado de la cuestión izquierdista.

Lopez Dominguez es quien con más calor ha sostenido la imposibilidad de la fusión, y por sus rotundas afirmaciones podríamos creer que no se piensa en ella.

Los conservadores continúan mal humorados por lo que de la izquierda se dice; y ellos son los que sostienen que si esta se une al gobierno se separarán los centralistas; y llegan á augurar con gran convencimiento que en tal caso, el ministerio no tendrá vida para quince días.

De todas suertes créese por todos que la izquierda en vez de fundirse va á hundirse del todo: cuestión de una letra.

Hoy en el Congreso figura á la orden del día el dictamen de la comisión de presupuestos y la discusión del voto particular de Moret; pero tal vez no quede tiempo.

Hasta ahora se han hecho varias preguntas de interés administrativo por los Sres. La Riva y Cuartero, continuándose despues el debate sobre el proyecto de administracion local, usando de la palabra en contra el Sr. Mansi. A este proyecto se han presentado numerosas enmiendas.

Los arroceros han conferenciado hoy con el ministro de Hacienda, y de esta conferencia han sacado impresiones tranquilizadoras. Parece que el ministro les ha ofrecido poner cuanto esté de su parte para resolver favorablemente su peticion.

Acaban de celebrar una larga y solitaria conferencia los Sres. Moret y Navarro Rodrigo, en el salon de periodistas, es decir, en nuestras propias barbas. Parece que ha versado acerca de la oposicion de Montero Rios á la union de la izquierda y el gobierno; y que el jefe de los tercios ha mostrado á su interlocutor el placer con que él veria que aquella se realizase.

Segun telégramas de hoy, el Padre Santo ha dirigido una carta á los Obispos irlandeses, encargándoles que cuiden de que el clero no tome parte en las cuestiones de los fenianos, y recomendándoles el respeto á las autoridades.—Otra carta semejante se anuncia para los Obispos españoles; pero este anuncio no parece creible, dadas las circunstancias de nuestra nacion. De todos modos la noticia, que se ha sabido en estos momentos, se considera de mucha importancia.

Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

De la «Crónica de vinos».

Torralba 8 de Mayo.

De una nueva desgracia tengo que darle cuenta.

En la tarde de ayer descargo una terrible tempestad de piedra que ha dejado arrasados los campos de muchos pueblos. Yo me encontraba en dicha hora en Logroño, y despues de la tormenta, parecia que habia caido una fuerte nevada en los términos y montes de La Aldea, La Poblacion, Viñaspre y La Braza. La nube cruzó por Aguilar de Navarra, Azuelo y Torralba, entrando despues en el Valle de Verreza, en cuyas comarcas es de creer haya ocasionado tambien enormes daños.

Los pueblos castigados de Alava y Logroño están consternados, pues despues de haberse quedado sin cosecha de vino por el hielo del 25, ven muy maltratadas las demás cosechas pendientes.

Hoy, al regresar de Logroño, he presenciado un lúgubre cuadro; pues los árboles frutales están sin hoja, mochos, los nogales como en invierno, y las demás plantas heridas de muerte por tan funesto accidente.

La piedra cayó en tantísima abundancia, que todavía esta mañana se veian muchos sitios cubiertos del asolador meteor.

Los trigos como estaban atrasados, no han sufrido tanto como las demás plantas.— El suscritor J. H.

Sueltos.

En un comunicado que suscrito por D. Fructuoso de Miguel ha visto la luz pública en *El Eco de Navarra* de ayer, se consigna la siguiente afirmacion:

3.º Que el principio sustantivo consignado en el artículo 15 de la ley de 16 de Agosto de 1841 lo ha respetado y respeta el actual Gobierno, cuya afirmacion no solo puedo hacerla y la hago en mi nombre, sino que tambien la espongo como propia de todos y cada uno de los señores Senadores y Diputados que fueron mis compañeros, y hoy son dignísimos representantes en Cortes de la provincia, que en este punto opinan como yo opino y así lo manifestaron á la Comision de la Diputacion provincial y foral en una reunion á la que fuimos citados por ésta pocos dias antes de que yo cesara en el cargo de Diputado á Cortes.»

Dejando á un lado las cuestiones que tengan que ventilar los Sres. de Miguel y Ruiz de Galarreta, por que en ellas ninguna intervencion directa ni indirecta nos corresponde, oponemos á la categórica afirmacion trascrita esta otra:

Que el principio sustantivo consignado en el artículo 15 de la ley de 16 de Agosto de 1841 no ha sido ni es respetado por el actual Gobierno; y la afirmacion contraria hecha por el Sr. de Miguel en nombre propio y en la de los Sres. Senadores y Diputados que fueron sus compañeros, dá una pobrísima idea de la representacion que Navarra tiene en Cortes. Veamos por qué:

El artículo 15 citado dice así.

«Siendo obligacion de todos los españoles defender la patria con las armas en la mano cuando fueren llamados por la ley, Navarra, como todas las provincias del reino, está obligada, en los casos de quintas ó reemplazos ordinarios ó extraordinarios del ejército, á presentar el cupo de hombres que le corresponda, quedando al arbi-

trio de su Diputacion los medios de llenar este servicio.»

De conformidad con este precepto legal, no es el Gobierno quien puede determinar las reglas con sujecion á las cuales debe la Diputacion de Navarra llenar este servicio, sino esta Corporacion, que habrá cumplido con sus compromisos siempre que haga entrega en la Caja provincial de quintos del cupo de hombres que corresponda á Navarra. En su consecuencia, todo obstáculo, toda traba, todas las R. O. dictadas por el Gobierno en detrimento y menoscabo del trascrito art. 15, redundan necesariamente en perjuicio de los derechos de Navarra. Luego la última Real orden en la materia de que nos estamos ocupando, es atentatoria al principio sustantivo consignado en el art. 15 de la ley de 16 de Agosto de 1841. Luego los Diputados y Senadores que afirman que el actual Gobierno ha respetado y respeta el indicado principio, sea sustantivo ó adjetivo, hablan contra las libertades de Navarra.

En el mismo comunicado encontramos tambien este otro aserto.

4.º y último. Que si la disposicion ministerial á que se alude hubiera existido con el alcance que se le dá, los Sres. Senadores y Diputados de la provincia, hubieran contraido una grave responsabilidad moral, y son estos señores, me complazco en reconocerlo así, demasiado celosos de los intereses de la provincia, para haber dejado sin protesta tamaño desafuero.»

Alo cual replicaremos, diciendo:

Los Sres. Senadores y Diputados por Navarra tienen por costumbre inveterada dejar sin protesta y sin oposicion no solo el citado desafuero, sino otros varios no ménos graves.

¿Qué protestas han llevado los señores Senadores y Diputados contra la Real orden imponiendo la contribucion sobre la sal á Navarra, exenta de esta obligacion mientras no cumpla el Gobierno las condiciones prevenidas en la ley del 41? ¿Qué protestas han elevado, repetimos, los señores Senadores y Diputados por Navarra en contra de la Real orden que ha abolido la facultad que competia á todos los Ayuntamientos de la provincia para elegir libremente sus maestros? ¿Qué protestas es posible deben al Gobierno esos caballeros cuando es fuerza que le estén agradecidos por las mercedes que les ha dispensado? Además ¿cómo pueden protestar ni siquiera contra la abolicion total de la ley del 41, si esto se opone á su diplomacia, y creen que el mejor de los sistemas es callarse cuando pegan y no dar voces cuando pelagra la autonomia administrativa del Reino que representan en Cortes?

Señores Diputados y Senadores; comprendan S. S. que aunque provincianos y palurdos no hemos perdido todavía el sentimiento foral ni mucho menos la dignidad personal.

Escasean en estos dias las noticias referentes á vias férreas en Navarra. De tranvías solo hemos oido que se espera de un día á otro al Director Stransberg para tratar con la Excm. Diputacion respecto á la trasferencia ó nueva concesion de la importantísima red de que era concesionario el Banco Agrícola de España. Del estado de las gestiones relativas la línea internacional de Aldudes, nada sabemos. Respecto al ferro-carril de Estella á Durango los estudios continúan en Vitoria con gran actividad, aspirando los concesionarios á presentar antes que las córtes se cierren los proyectos con algunas variantes para la debida aprobacion. Tendremos á nuestros lectores al corriente de cuantas noticias lleguen á nuestro conocimiento sobre tan benéficos proyectos.

Variedades.

LAS GRUTAS DE ROCHEFORT.

Hay en Rochefort (Bélgica) unas grutas cuya belleza admira, y que por el modo extraordinario como fueron descubiertas, hacen del hombre que realizó ese descubrimiento un héroe de tenacidad y constancia, y de la historia que se relaciona con el hecho, una leyenda de las mas dramáticas que pueden imaginarse, de donde sacarán de seguro interesante asunto los novelistas del porvenir.

Esa leyenda es hoy una historia, de que dan fé centenares de personas que viven en Roche-

fort y sus alrededores, y que fueron testigos presenciales del hecho.

* *

Dos rios, el Wanne y el Lomme, se unen en el pueblecillo de Jemelle. A un kilómetro próximamente de la confluencia, en un sitio denominado *Pré-au-tonneau*, los dos rios desaparecen metiéndose debajo de tierra, por donde corren un trecho de mas de una legua.

Nada tan imponente como la entrada de aquel abismo; las aguas, retenidas por elevadas barreras de rocas que las obligan á separarse y á salvar multitud de obstáculos que se oponen á su marcha, se descomponen en blanca espuma, y desaparecen luego por completo, precipitándose en las grutas con gran estruendo.

Un hombre rico y amante de las ciencias, M. Collignon, hacia tiempo que trataba de descubrir los pasajes subterráneos por donde se vertian aquellas aguas, pero hasta entonces habia tropezado con obstáculos que parecian insuperables. Merced, sin embargo, á continuos sondeos y á perseverantes trabajos habia conseguido hallar una entrada por entre las rocas exteriores; pero entrar por allí era una verdadera temeridad, porque las rocas eran gigantescas y estaban suspendidas á una altura enorme. Intentar el paso por aquel punto era jugarse la vida.

Collignon no vaciló, sin embargo; pero apenas habia conseguido agarrarse á las asperezas de aquellos gigantes de granito, perdió el equilibrio y cayó en un agujero de mas de 5 metros de profundidad, que enseñan hoy á todos los viajeros que visitan las grutas de Rochefort.

Un criado que le acompañaba, asustado por aquella brusca y peligrosa desaparicion, corrió á advertir á la familia que, llena de cuidado y ansiedad, acudió presurosa con cuantos medios de salvamento encontró á mano en los primeros instantes.

Entre tanto Collignon, herido en la cabeza y con el cuerpo lleno de contusiones, pero contentísimo con su descubrimiento, procuraba orientarse.

Cuando oyó las voces de su familia que le llamaba á gritos, pidió luz, y en vez de responder á sus llamamientos cariñosos, dominado por una ardiente curiosidad, se pasó tres horas largas recorriendo aquellas galerías subterráneas y encontrando á cada paso maravillas nuevas que admirar.

Las grutas de Rochefort estaban descubiertas.

* *

Despues el Sr. Collignon, accediendo á los deseos de su familia, salió de las galerías subterráneas y prometió, para no asustar á su esposa y á sus hijos, renunciar á sus peligrosas pesquisas.

Cumplió su palabra durante unos dias; pero una noche, no pudiendo resistir por más tiempo á la impaciencia y á la curiosidad que lo dominaban, se escapó de su casa resuelto á emprender otra excursion.

Ni las dificultades ni los peligros le detuvieron; con increíble energia salvó las unas y se burló de los otros.

Durante ocho años tuvo trabajando allí cuarenta mineros abriendo galerías, estableciendo comunicaciones y limpiando estalactitas y petrificaciones de todo género.

En todos estos trabajos gastó sumas considerables; pero los resultados que obtuvo fueron asombrosos.

* *

En los primeros dias del descubrimiento, cuando ningún obrero se habia atrevido todavía á seguir á M. Collignon hasta el interior de sus grutas, entró éste una mañana en los subterráneos. Recorriolos con extraordinaria atencion, deteniéndose extasiado delante de cada nueva petrificacion que aparecia á su vista, cuando de repente, en medio de aquel silencio sepulcral, pareció oír un ligero ruido. Púsose en guardia y avanzó lentamente. Sus ojos, habituados á la oscuridad, no tardaron en descubrir una sombra que se movia...

Collignon se fué á ella con brusquedad; y levantando la linterna que llevaba en la mano, se encontró frente á frente con un hombre sucio y cubierto de harapos que le miraba con profunda atencion.

—¿Qué quieres, miserable, y quién eres? le dijo.

—¡Piedad, piedad! exclamó el desconocido; y echándose á los piés de Collignon, le cogió las manos y empezó á besárselas.

—Levántate y habla.

El desconocido se levantó, y en medio de aquellas tinieblas inmensas, á más de 500 piés debajo de tierra, relató una historia extraordinaria y horrenda.

(Concluirá.)

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto disponiendo el pase á la seccion de reserva del Estado Mayor del ejército del brigadier D. Carlos Fridich y Alvarez Benito.

Marina.—Real orden disponiendo se cubran

las vacantes ocurridas en las plazas de aspirantes en la escuela Naval.

Fomento.—Real orden concediendo un trozo de terreno en la playa de la ria Ondarrea á don Severo Marquezquiaga.

Otra dando las gracias á los individuos que compusieron el tribunal de oposicion á la cátedra de modelado y vaciado de adorno, vacante en la escuela de Bellas Artes de Granada.

Gacetillas.

Segun vemos en «Le Courrier de Bayonne» de dias pasados, la última peregrinacion á Lourdes, de naturales del país, se componia de unas diez mil personas, prueba evidente de que aun no se ha extinguido por completo el fervor religioso tan rudamente combatida hoy en la vecina republica.

Ayer á las cuatro de la tarde ingresó en el convento de RR. MM. Recoletas la señorita Doña Modesta Rodriguez y Veramendi. Acompañabanla en tan solemne acto numerosos individuos de su familia, profundamente conmovidos ante el heroico sacrificio de la jóven novicia.

El R. P. Fray Alejandro Naguria pronunció una oportunísima alocucion que impresionó grandemente al concurso.

¡Que Dios de fuerza á la nueva religiosa para que pueda soportar la vida de privaciones que se ha impuesto, al abrazar la estrecha regla de San Agustin!

En las oficinas del gobierno civil no habia ayer noticia de que en la provincia hubiese ocurrido ningún suceso de los que suele darse conocimiento á la prensa.

Hace unos dias tuvimos el gusto de visitar la posesion del Sr. D. Pedro Galbete situada en las inmediaciones de esta capital y conocida por el nombre de *La pólvora*.

Dedicada hasta hoy exclusivamente á la agricultura y muy especialmente á la vinicultura, la finca llamaba la atencion por lo esmerado de los cultivos y por los grandes adelantos introducidos, hoy ha introducido el propietario la industria de los alcoholes y con los residuos de esta importante fabricacion la cria en grande escala de ganados. La instalación nada deja que desear y no dudamos que los grandes desembolsos hechos por el inteligente y laborioso industrial Sr. Galbete serán compensados por los productos que ha de obtener. Hace algun tiempo que el LAU-BURU se ocupó con alguna extension de la necesidad de implantar en nuestro país ciertas industrias agrícolas, y hoy vemos con satisfaccion que dos muy importantes han tenido lugar. Reciba nuestra enhorabuena el Sr. Galbete y tambien el país que á no dudarlo ha de reportar grandes ventajas de las fabricaciones que nos ocupan.

Segun noticias que tenemos por fidedignas la Fábrica de papel de Villaba explotada por una compañía anónima, como nuestros lectores saben, ha entrado en un período de actividad y ventas altamente remuneradoras. El último balance acusa ganancias importantes, precursoras de grandes resultados positivos para los accionistas. Como esperábamos la industria papellera de Villaba, hechos los gastos y modificaciones necesarias en la antigua fabrica, comienza á ser reproductiva para sus dueños y no dudamos lo será cada año más.

Reciban los interesados nuestros plácemes.

Ayer fué conducida al depósito municipal á una mujer que habia hurtado á otra varias prendas, de las cuales se ha recuperado una sobre-cama; de ello se ha dado parte al juzgado de primera instancia.

La gacotilla del viernes.

Ayer no celebró sesion el ayuntamiento de Pamplona, por no haber acudido á la sala consistorial número de concejales suficiente para tomar acuerdo.

Sres. concejales: esto ya es demasiado faltar. Y no se crea que son unos cuantos los que tienen costumbre de no asistir. Si así fuera publicaríamos, cuantas veces ocurriera lo que venimos lamentando, los nombres de los que asistieran los de los que hicieran lo contrario. Pero esa enfermedad que no sabemos si llamar apatia ó poco celo ó si merece otro nombre afecta á todos nuestros ediles, salvas rarísimas excepciones. Un dia faltan unos; á la otra sesion acuden estos y faltan otros que el jueves anterior estaban presentes; y así van alternando en la no asistencia, de suerte que todos ó casi todos ponen de manifiesto el *grande interés* que se toman por el buen despacho de los asuntos que tienen entre manos.

No parece sino que la corporacion municipal tiene que ventilar tan pocos asuntos, que no necesita reunirse siquiera una vez á la semana.

Repetimos que eso ya es demasiado faltar, y añadimos que el vecindario no puede menos de recibir con disgusto la noticia que nos vemos obligados á dar casi todos los viernes.

Falsificacion de los caracoles.

Hé aquí el procedimiento que para ello indica el doctor Bongon.

«Se cogen las cáscaras que hayan servido ya y se llenan con la mezcla siguiente: Pulmones de ternera, sal, mostaza pulverizada y grasa de

infima calidad. Se cuecen despues ligeramente á fuego lento, y se venden á cinco francos el ciento »

Y las cáscaras no se pueden tambien falsificar?
 ¡Caracoles con los franceses; casi nos van á usurpar el derecho á los españoles en materia de falsificaciones!
 ¡Hasta los caracoles!

Se han embarcado en Valencia, con rumbo á las islas filipinas, nueve misioneros que se proponen predicar el Evangelio á los salvajes de Mindanao.

Segun noticias del «Diario de Tortosa», parece que se ha encontrado el heredero de la fortuna que dejó un tal Bonet, rey de las islas Sandwich, y que consiste en unos 35 millones de duros.

El descendiente de dicho Bonet es un sugeto de 60 años que vive en uno de los pueblos de cerca de Barcelona, y es esposo de una lavandera, no teniendo sucesion.

Destruccion de la Aloxera.
 Los Examinados, periódico de San Francisco de California, aconseja para combatirla practicar con un taladro un agujero en la raiz de la cepa, vertiendo en él algunas gotas de mercurio metálico. De ese modo quedan destruidos los gérmenes filoxéricos y la planta recobra fuerza y vigor.

Modo de conservar la miel.
 Segun M. Vogel, la miel contiene el 1 por 100 de ácido fórmico, y M. Mylins, que observó que la miel se conserva mejor sin clasificar que clasificada, la adicionó aquel ácido, obteniendo un resultado por todo extremo satisfactorio. El ácido fórmico impide la fermentacion sin alterar el sabor.

Dícese que antes del día 20 llegará á Sevilla el nuevo arzobispo de aquella diócesis, fray Ceferino Gonzalez. Segun costumbre tomará posesion, en su nombre, el señor Dean del cabildo catedral, y dos ó tres dias despues entrará revestido en la catedral el señor arzobispo.

Cultos religiosos.

Viernes; San Félix de Cantalicio cf.

Témpora.—Ayuno.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y se reserva á las ocho.

En San Nicolás: continúa el ejercicio de las Flores.

En San Agustín: el ejercicio de las Flores como en los dias anteriores.

En San Lorenzo: continúa el novenario de la SSma. Trinidad á la misma hora que los dias anteriores.

Anuncios preferentes.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA
 EN PAMPLONA.

Por disposicion del Consejo de Administracion adoptada en sesion del 14 del actual, desde mañana 18 del corriente, las operaciones de descuentos y préstamos serán en esta Sucursal al interés de cinco por ciento anual.

Pamplona 17 de Mayo de 1883.—El Director, *Esteban Galdiano.*

VENTA DEL LUGAR DE BARBATIAIN.

A voluntad de su dueño y en público y estrajudicial subasta se venderá dicho lugar distante unos cuatro kilómetros de Pamplona.

Su exterior superficial es 2.161 robadas de tierra de la que 1.500 se hallan en cultivo, en viña 53 y el resto son prados y pastos con bastante arbolado; tiene cuatro edificios con habitaciones para sus inquilinos y una pequeña Iglesia.

Esta hermosa posesion se halla libre de todo gravamen.

La subasta tendrá lugar el dia 15 de Junio

próximo, y hora de las once de la mañana en la notaria de D. Leandro Nagore.

Para más detalles, dirigirse á dicho señor, ó á doña Joaquina Alvarez, Dormiteria 9, Pamplona.

J. D.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA
 DE PAMPLONA.

Esta Junta, ha acordado se admitan proposiciones en pliegos cerrados de los que tengan que ocupar casetas en la Feria de San Fermin.

No podrá pedirse más número de Casetas que las que ocupe el solicitante, pues, son intransferibles, y se adjudicarán á los que sobre el tipo que se establece sea más beneficioso.

Precios de las Casetas.

	Posetas.	Cts.
1. ^a del Principal	30	»
2. ^a del Idem	65	»
3. ^a del Idem	65	»
La que dá frente á la Diputacion Del número 1 al 27 en la fachada de la Misericordia, cada una á	60	»
Del número 28 al 60 frente á la fachada de la Misericordia, cada una á	35	»
Del número 61 al 93 dando frente á la carretera cada una á	32	50
Las casetas para vasija fina y ordinaria del número 1 al 10 y del 29 al 40 á	45	»
Del número 41 al 28 á	42	50

Los pliegos se recibirán en la Administracion de la Casa-Misericordia hasta el dia 31 de Mayo próximo y se abrirán por

la Junta al dia siguiente 1.^o de Junio á las diez de la mañana.

Si entre las proposiciones hubiera dos ó más que fueran iguales, la Junta resolverá en el acto lo que estime conveniente.

Los terrenos para espectáculos, el señor Alcalde con el Arquitecto municipal, designará dónde se han de colocar.

Pamplona 16 de Abril de 1883.—El administrador, *Sebastian Oteiza.*

**Importante.
 DINERO.**

A esta Agencia se han acercado varios propietarios de fincas urbanas, ó casas en esta Ciudad, libres de cargas, solicitando dinero á interés, por dos ó cuatro años. Ellos pagarán todo el coste de las escrituras, copias y lo del Registro de la Propiedad. Además los intereses serán bastante subidos. Los que deseen colocar bien y seguramente sus capitales, pueden entenderse con el que suscribe. Pamplona 17 de Mayo de 1883.—*Prudencio Valencia.*

El telégrafo.

Madrid 17, 8,4 n.
 Pamplona 17, 10,18 n.

4 por 100 amortizable	76,60
4 por 100 perpétuo	63,85
Billetes hipotecarios de Cuba	97,50
Banco de España	295,00

Presidiendo las comisiones arroceras, visitó Martos al Rey ante el que pronunció un discurso monárquico que se comenta mucho.

Loteria Nacional: 20.969; 18.886; 1.979; 17.774 y 22.096.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

en aquellas, juramos sobre esta cruz et estos Santos Evangelios, por Nos tocados manualmente, de guardar bien et fielmente la persona de nuestra seinora la Reina, et de ayudará guardar el reino á nuestro poder, segun nuestros fueros, usos, costumbres, privilegios, franquezas é libertades que cada uno de Nos habemos.

Terminada la ceremonia de la jura todos pasaron al templo donde la Reina debia ser ungiada con el Oleo Santo. Doña Leonor en una cámara inmediata tuvo que despojarse de las régias vestiduras, y apareció poco despues cubierta de seda blanca.

El Obispo la ungió; y ella misma se acercó á la mesa del altar, se ciñó la espada, se colocó en las sienes la corona, y empuño el cetro de oro.

Era llegado el momento de la proclamacion. La Reina tenia que seralzada sobre el pavés por los doce ricos-homes del reino. El mariscal era uno de ellos... otro el conde de Lerin... ¿quién reemplazaba en el acto al mariscal?

La empresa no era fácil: no bien se pronunciaba el nombre de un caballero, cuando todos los demás protestaban contra él; cada cual hacia valer la antigüedad de su linaje, el mérito de sus servicios, y hasta se pronunciaban sordamente los epítetos de leales y rebeldes, y de vencedores y vencidos.

¡Triste aurora por cierto del primer dia de un reinado que se anunciaba como de paz, union y olvido! La desaparicion del mariscal infundia á todos desasosiego: sus amigos temian por su vida: sus enemigos por la familia, tierras y hogares de cada cual, y todos se echaban en cara males que tal vez no habian sucedido.

Cuando las querellas iban arreciando, y en el templo del Señor solo resonaban murmullos de pasiones mundanales, oyóse una voz dulcisima y femenil, como la del ángel de los naufragos que deja sentir su acento sobre los truenos, y con su aliento disipa las tempestades.

y siete años viene hoy á coronarse entre los secuaces del conde de Lerin!

Los procuradores de las buenas villas movian tristemente la cabeza suspirando:

—Esta mujer es el vínculo de union para todos los partidos: ya no hay derechos, ni régias ambiciones que levanten la frente para aniquilarnos; ¿pero es posible que Dios bendiga esta union que se forma para entronizar el crimen?

—¡Incomprensibles, continuaban los eclesiásticos, incomprensibles son los juicios de Dios, é ininvestigables sus caminos! Pero si permite el Señor que reine esta mujer tan larga y venturosa como ha menester la salud del pueblo, ¿qué abismo de incomprensibilidad no descubrirán los pobres flacos juicios del hombre!

Con semejantes disposiciones de ánimo fué recibida en las Cortes doña Leonor. El pueblo, sin embargo seguia gritando en la plaza, no porque la hija menor de D. Juan II hubiese conseguido el triunfo sobre sus dos hermanos mayores; e pueblo gritaba, y heria los aires con voces de regocijo por ver, mezclados y revueltos los parciales, que mutuamente se contaban las proezas y fazañas de que habian sido autores ó testigos en uno y otro bando; por la singularidad de estar comiendo y bebiendo juntos los que ayer se perseguian y mañana vendrian á las manos; porque el pueblo navarro, en fin, es el más implacable como enemigo mientras tiene las armas en la mano, y el más leal como amigo cuando las depone.

Antes de la coronacion de los Príncipes, debian estos prestar juramento de guardar los fueros, usos y costumbres, sin cuyo requisito los caballeros y procuradores jamás hubieran pasado á jurarles fidelidad y obediencia.

El Obispo Carrillo, vestido de pontifical, se levantó, y dirigiéndose á doña Leonor, la dijo en alta voz:

—¿Vos quereis ser nuestra Reina y señora?

—Me place, respondió de hinojos ante el Prelado.

SECCION DE ANUNCIOS.

CASA DEL OPTICO.

CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLESAS á 5 y 1½ reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—*Via-crucis y San Juan bautizando.*

Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de *Sallerón y Malligand.*

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—También hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitarse, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legítimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rouls legítimo á 24 reales cubierto; cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magníficos álbums para retratos, y gran coleccion de caprichos para regalos en todo lo que presenta el gusto del día.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alferecía ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, SE CURAN radicalmente con las

pastillas antiépilépticas de Ochoa.

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años. NO SE DESCONFIE DE LA CURACION por antiguo que sea el padecimiento.—Depósitos en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Islas Canarias y Filipinas.—En Pamplona Farmacia de los Sres. Borra y Muruzabal.—Nueva 2.

LA PREVISION

Sociedad de seguros sobre la vida, á prima fija

Habiendo tenido lugar el 16 del actual, como se habia anunciado el sorteo para la amortizacion de pólizas sorteables y de seguro popular, han resultado agraciadas las pólizas cuya numeracion y domicilios se expresan:

Pólizas sorteables	número	Domicilio
	4443	Barcelona.
»	4759	id.
»	2314	Alicante.
»	526	Mataró.
»	1060	Lorca.
»	2265	Vich.
»	2002	Barcelona.
Seguro popular série A.	442	id.
»	402	Burriana.
Seguro popular série B.	8	Barcelona.

Barcelona 16 de Abril de 1883.—El Administrador, *Simon Ferrer.*

— 318 —

—¿Vos quereis ser nuestra Reina y señora? repitió con más fuerza.

—Me place.

—¿Vos quereis ser nuestra Reina y señora? dijo todavía el Prelado.

—Me place.

Muy molestas, y muy excusadas debian ser estas preguntas del ritual para quien tantas ansias habia mostrado de reinar.

—Reina nuestra, natural señora, prosiguió el Obispo: conviene antes que llegueis al Sacramento de la sacra uncion, hacer juramento á vuestro pueblo, como lo hicieron vuestros predecesores los Reyes de Navarra; é ansimismo el dicto pueblo jurará á vos lo que á los dictos vuestros predecesores juró.

—Estoy pronta, contestó la Reina.

Entónces la presentó una cruz y el libro de los Santos Evangelios, sobre los cuales puso doña Leonor las manos pronunciando el siguiente juramento, que le presentó escrito el notario mayor del reino:

«Nos Leonor, por la gracia de Dios Reina de Navarra, condesa de Fox y Princesa de Bearne, juramos á nuestro pueblo de Navarra, sobre esta cruz et estos Santos Evangelios por Nos manualmente tocados, es á saber, Prelados ricos-hombres, caballeros, hombres de buenas villas é á todo el pueblo de Navarra, todos sus fueros, usos, costumbres, franquezas, libertades, et privilegios á cada uno dellos, así como los han et yacen, que así los mantenermos, et guardaremos, et faremos mantener et guardar á ellos, é á sus sucesores, en todo tiempo de nuestra vida, sen corrompimiento nenguno, mellorando et non empeorando, en todo ni en partida.»

Y como el acento de doña Leonor al pronunciar estas palabras no fuese bastante fuerte y seguro, el notario las repitió en voz alta, para que todos quedasen enterados, y ninguno tuviese la menor duda de que la Reina les habia jurado sus fueros, sin lo cual nadie la hubiera reconocido.

— 319 —

Terminada la lectura sentóse doña Leonor, y como el brazo eclesiástico no juraba, se llamó al presidente del brazo militar.

Todos volvieron el rostro al asiento del mariscal de Navarra.

Estaba desocupado.

En la silla del Condestable se habia colocado la insignia de esta dignidad: una descómunal espada de dos filos guarnecida de plata, que representaba la espada de la justicia.

Hubo un momento de confusion y de conflicto. Llamóse otra vez al presidente del brazo militar, y entónces el conde de Lerin se levantó gravemente y empuñando la espada del Condestable, se sentó en el asiento del presidente, dejando en medio la silla del mariscal, y despues de haber permanecido el tiempo suficiente para tomar posesion del nuevo destino, que con tanta audacia como travesura se acababa de conferir á si propio; se adelantó á prestar el juramento con la misma calma y seguridad que lo hubiera hecho, cuando legítimamente ejercía aquel cargo de que fué desposeido por don Juan II.

Aplaudieron todos la presencia de ánimo del conde: la Reina le confirmó en su dignidad con una mirada de gratitud, y él con tranquilo y pausado acento pronunció estas palabras:

—Nos, los barones de Navarra, y en nombre de todos D. Luis de Beaumont, Condestable del reino y conde de Lerin, en nombre nuestro et de todos los caballeros et otros nobles é infanzones del dicto regno, juramos á vos nuestra señora la Reina, sobre esta cruz et estos Santos evangelios, por Nos manualmente tocados, de guardar et defender bien et fielmente, vuestra persona et vuestra tierra, et de vos ayudar á guardar, defender et mantener los fueros de Navarra á todo vuestro poder.

Habiendo jurado los caballeros, los procuradores de los pueblos lo hicieron en los términos siguientes:

—Nos los procuradores de las buenas villas en vez et nombre nuestro, et de los vecinos, habitantes et moradores